



Decreto Exento 1185 /
Vistos:

1.- El Decreto N° 610 de fecha 18 de enero del 2016 que contrata a Prestación de Servicios a don **José Bruno Navas Rut** N° 21.834.647-2.

2.- con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Unidad de Estudio de Costos; dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

Decreto

1°. - A contar del 18 de abril del 2016, cesa la función como apoyo administrativo en el Dpto. de Inspección y Cobranzas del funcionario antes señalado.

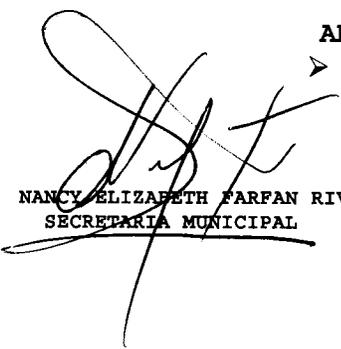
2°. - Destinase a contar del 18 de Abril del año 2016 a Don (ña) **José Bruno Navas** a cumplir Funciones de Apoyo Administrativo dependiente de la Unidad de Estudio de Costos.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

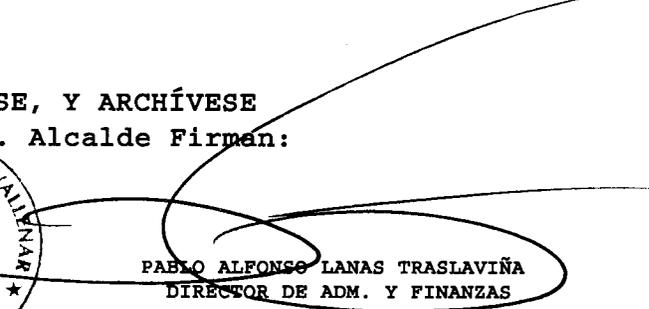
- Se dicta con esta fecha para regularizar trámites no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

► Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/PALT/HECP/krc.-

Departamento de Personal.-